

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40789 BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil 7 de Barcelona,

Hace Saber:

Que en los autos con el n.º 669/2009 C, sobre proceso concursal de la mercantil Dama Internacional 1991, S.A., por auto de fecha 15/11/2010 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 26/01/2011, a las doce horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Gran Vía Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, planta 12.ª, de Barcelona. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Barcelona, 15 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100086637-1